

ACTA FINAL PARA DOCENTE DE APOYO

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/ 38 /46

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Riba-roja Bonica IV.

LOCALIDAD: Riba-roja de Túria.

En Riba-roja de Túria, el día 29 de noviembre de 2022 reunida la Comisión de Selección formada por Dña. Susana Navarro Alcaraz y Dña. Elisabet Cabeza Vilchez en representación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, y D. Miguel Marco Campos y D. Rafael Navarro Andrés en representación de los Sindicatos se procede a reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto de **Docente de Apoyo** distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de baremación y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL, relacionándose a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración de méritos	Entrevista	TOTAL
***8120**	CORTINA SANTA YSABEL MARIA AMPARO	3,7	3	6,7
***5953**	MARTÍNEZ ZARZOSO SARA	5,76	0,5	6,26
***0761**	GIL MARTIN ALICIA	6,14	0,1	6,24
***9648**	CASADO MERINO JULIO	4,8	1,4	6,2
***8870**	MONTOLÍO IZQUIERDO VICENTE ANDRÉS	3,67	2,5	6,17
***9914**	PEÑA RAMOS MARIA	3,74	0,9	4,64
***6573**	CAMPANARIO PALLAS MARIA PILAR	3,3	0,5	3,8

Se han recibido las siguientes alegaciones:

***6573** CAMPANARIO PALLAS MARIA PILAR

Recibida su alegación, la comisión de selección procede a resolver:

1. Actitud para desempeñar el puesto: 0,15

Se le ha puntuado de esta manera, puesto que tiene muy poca experiencia en docencia.

2. Conocimiento del programa: 0,10

Conoce las especialidades y conoce los talleres, pero no tiene experiencia como docente en los mismos.

3. Iniciativa de inserción del alumnado: 0,15

Ante la pregunta de qué iniciativas conoce o cuáles recomendarías a los alumnos para facilitar la búsqueda de empleo, contestó "a través de las nuevas tecnologías" sin mencionar ninguna de las herramientas de las que se dispone en los talleres.

4. Metodología que utilizaría: 0

Ante la pregunta de cuál sería la metodología que utilizaría para impartir la materia de la especialidad contestó "realizar una evaluación inicial e intentar adaptarte a cada alumno", sin especificar ningún tipo de metodologías docentes.

5. Evaluación del alumnado: 0

Ante la pregunta de cómo evaluaría al alumnado, contestó "utilizaría método de observación y evaluación práctica", sin especificar la planificación de la evaluación del aprendizaje a la que hace referencia el Real Decreto 34/2008 por el que se regulan los certificados de profesionalidad desarrollado en la Orden ESS/1897/2013.

6. Iniciativas de seguridad y salud laboral: 0,10

La comisión valoró este apartado por los conocimientos obtenido en prevención de riesgos laborales y experiencia.

Por todo ello, la comisión de selección considera correcta su puntuación.

Por tanto, la comisión de selección de participantes, propone la contratación de Dña. **MARÍA AMPARO CORTINA SANTA YSABEL**, como **DOCENTE DE APOYO** para el programa Taller de Empleo Riba-roja Bonica IV del AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de **2 días** hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Riba-roja de Túria, 29 de noviembre de 2022

La comisión de selección



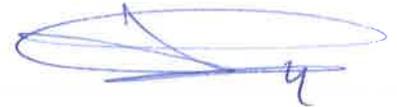
ceos



UGT



wa



y